



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal a la Escuela de Danzas Tierra Gaucha, que dirige la profesora Claudia Vallejos desde hace dieciocho años en forma ininterrumpida en nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- DECLARAR de interés municipal al ballet Tierra Gaucha, integrado por mujeres y hombres formados en la escuela homónima y que ha representado a la ciudad en numerosos festivales locales, provinciales y nacionales con destacado éxito.

ARTÍCULO 3º.- DESTACAR el compromiso de la profesora Claudia Vallejos con el rescate y difusión de las tradiciones culturales de nuestro país, a partir de la formación folclórica de cientos de jóvenes, niñas y niños, así como con la participación de sus alumnos y del ballet Tierra Gaucha en espectáculos artísticos populares.

ARTÍCULO 4º.- ENTREGAR copia certificada de la presente a la profesora Claudia Vallejos.

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 183 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

co

Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia